

La vivienda tradicional canaria

Después de pasar unos días en Canarias, me ha sorprendido la arquitectura tradicional de las Islas, y he investigado acerca de esta tipología constructiva; en la página web: www.gevit.net, he encontrado este interesante artículo que os adjunto, y he incluido alguna fotografía antigua que ofrece esa imagen de conservación de las tipologías constructivas de las Islas Canarias. Y una de nuestras últimas incorporaciones al Certificado Ceres, es un alojamiento rural Canario.

Espero que disfrutéis del artículo y así poco a poco iremos conociendo un poco más las diferentes tipologías tradicionales...

*En Gran Canaria, como en el resto de las Islas, la **arquitectura** que se dio en un principio estuvo muy **influenciada por los primeros pobladores** que llegaron tras la Conquista, que no sólo eran andaluces y portugueses, sino también de Castilla y el norte peninsular, así como de Génova, Flandes o Inglaterra. Más tarde fue tomando su propio carácter con algunos cambios de elementos en función del clima, del medio circundante y de los materiales disponibles.*

*Todo ello derivó en un tipo de **viviendas muy austeras** y, sobre todo, muy **funcionales**. Como dice el historiador Fernando Martín, “en general, nos encontramos ante una arquitectura donde lo accesorio es poco frecuente, resultando, consecuentemente, altamente honesta y sincera, sin excesos ni pirotecnias efectistas. Es un edificación sencilla, sobria [...], eminentemente práctica, en función de las necesidades vitales”.*



El Caserío de Veneguera es una buena muestra de la arquitectura tradicional canaria. (MC)

existen también diferentes tipos de viviendas, variando entre sí tanto la arquitectura como el interiorismo. Las diferencias las marcan, por un lado, causas socioeconómicas, que provocan viviendas más ricas llamadas de **arquitectura culta o señorial**, y viviendas más pobres y modestas, sobre todo a nivel decorativo, llamadas de **arquitectura popular**. Por otro lado, existen unas causas medioambientales o físicas que provocan la diferencia entre una **arquitectura urbana** (viviendas de ciudad) y una **arquitectura rural** (viviendas de campo).

La estructura y los elementos originales de la vivienda popular y rural perduraron en la Isla a través de los sucesivos siglos. Sin embargo, no sucedió lo mismo con la vivienda señorial y urbana que, debido a los continuos contactos con el exterior, estuvo más influenciada por las corrientes artísticas y los avances técnicos, lo que motivó que se modificara su estructura original para adaptarse al estilo arquitectónico de cada momento (barroco, neoclásico, etc.).

Materiales

Las viviendas se construían con **piedras, barro, cal y madera**. Se colocaban las piedras sin labrar unas sobre otras formando los muros de la casa, unidas con mortero de cal o barro y con pequeñas piedras ('ripios') en los huecos que quedan entre ellas. Este proceso era fundamental para que no se desmantelara la estructura.

En los lugares con mejores condiciones económicas, la **cantería** empleada era con piedra labrada, para esquinas, pavimentos o marcos de puertas y ventanas. La 'piedra azul' de las canteras de Arucas era muy apreciada para estos trabajos.

Tanto la cal como el barro fueron empleados como mortero o producto impermeabilizante. La **cal**, mezclada con la tierra, se empleó en cubiertas de torta para impermeabilizar y para encalar las paredes de las viviendas a modo de mortero. El **barro** se empleó para lo mismo, incluso, mezclándose con cal. Además, se usó para realizar pavimentos de tierra apisonada al mezclarla con excrementos de vaca.



Los hornos de cal tuvieron su importancia en la Isla, ya que mezcla de la cal y tierra se utilizaba para encalar las paredes de muchas viviendas. Horno de cal de Arinaga. (MC)

*La **madera** se empleaba, fundamentalmente, para hacer los techos, escaleras, puertas, ventanas, balcones y el mobiliario. La del pino canario era muy apreciada y utilizada, de la que se obtenía la 'tea' (madera muy resistente). Por su elevado coste, se daba más en casas de propietarios pudientes (viviendas señoriales) que en las de humildes campesinos (viviendas populares).*

*Las **tejas** se hacían con una mezcla de barro, paja y arena de barranco que, después de moldearla, se guisaba en el horno. Generalmente, tras hacer esta mezcla, a la pasta resultante se le daba forma con el muslo, de ahí su forma curvada. Luego, para endurecerlas, se introducían en el horno, también hecho de manera artesanal. Existieron bastantes por toda la Isla; hoy, salpicando el paisaje como vestigios de este pasado rural.*

Del uso de estos materiales, se configura el particular cromatismo externo de la vivienda canaria: el blanco en las paredes encaladas, el marrón de las maderas, el gris o el amarillo de las piedras y el rojo más oscuro de los tejados.

Tipos de vivienda

Existen tres tipos diferentes de viviendas tradicionales: la casa cueva, la casa terrera y la de dos plantas.

*Las **casas cuevas** han sido habituales en Gran Canaria desde antes de la*

Conquista, siendo utilizadas por los aborígenes canarios aprovechando oquedades naturales o excavadas en la roca. Posteriormente fueron reutilizadas por los colonos más pobres y, debido a sus buenas condiciones de habitabilidad, han seguido excavándose para ser habitadas hasta mediados del siglo XX. Suelen tener una división interior de espacios, separando los dormitorios de otras estancias, incluso, tienen huecos excavados en las paredes a modo de alacenas. Las más recientes añaden muchos elementos modernos. Se parte del hueco en la roca para construir el resto de la casa hacia el exterior. Son numerosas en Artenara, Gáldar, La Atalaya de Santa Brígida, Telde, etc.



Casa Cueva, imagen de mediados siglo XX.

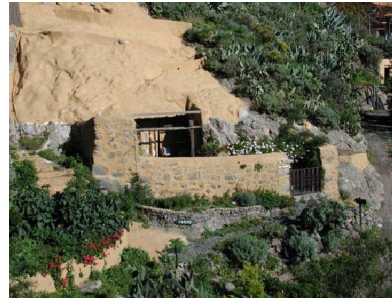


Imagen actual de una Casa Cueva

La **casa terrera** o de una sola planta es la vivienda por excelencia del asentamiento en la Isla. Era la más frecuente, pudiendo ser con azotea o con tejado a dos o cuatro aguas y habitada por personas de cualquier estrato social. La dimensión, distribución y materiales empleados en la construcción de la vivienda variaba en función del nivel económico del propietario. Las más humildes eran de menores dimensiones, en solares pequeños, con una o dos habitaciones; sin embargo, las de los medianos propietarios eran más grandes y con una distribución interna diferente. Tenían un cuarto o recámara a la entrada o dos cuartos divididos por un pasillo o zaguán. También una sala y un patio o traspatio, donde a veces se situaba un pozo y los corrales. Desgraciadamente, en la Isla (y prácticamente en toda Canarias) no se ha conservado ninguna vivienda de este tipo anterior al siglo XIX.



Ejemplo de Casa Terrera

La casa de dos plantas solía ser la de las familias importantes de la zona. En ámbito rural, se localizan en grandes fincas de explotaciones agrícolas, y en zonas urbanas, en el entorno de la iglesia o de la plaza principal. Las Palmas posee un número muy importante de estas viviendas en su barrio Vegueta, donde destacan como las más antiguas la Casa Moxica-Matos, la Casa del Deán, la Casa Regental y la del Canónigo (todas del s. XVI). Existen también ejemplos en otros municipios, como Telde, Teror o Guía. Representan un símbolo de poder y pertenencia a un grupo social definido, destacando por sus grandes dimensiones y estructura realizada con materiales de calidad.



Ejemplo de Casa de dos plantas

Las viviendas que se encuentran en zonas rurales, como la Hacienda Hoya de Pineda en Gáldar, poseen además otras estancias relacionadas directamente con las labores del campo, como graneros, caballerizas, alpendres, etc., así como jardines y varios patios. La casa señorial de campo es una mezcla de casa urbana, por sus elementos cultos, y rústica, por una mayor aceptación de las influencias populares. Posee dos o más habitaciones en el piso inferior que pueden servir de bodega, con una escalera que desde el patio da al corredor. En torno a este patio o traspatio, se encuentra la cocina y el horno, y las salas superiores sirven tanto de habitación como de granero; dependiendo de las características del lugar, suelen estar rematadas por una azotea. Las viviendas de dos plantas, de propietarios con menor poder adquisitivo, son más pequeñas y se construyeron con materiales de menor calidad.



Arquitectura popular, Paisaje rural, Icod de los Vinos, Tenerife. Imagen de mediados del siglo XX.

Elementos arquitectónicos

Algunos elementos de las viviendas tradicionales canarias han destacado, en algunos casos, por su belleza y singularidad; en otros, por su sencillez y austeridad, dignos de mención de manera independiente. Es el caso de las puertas, ventanas, balcones y almenas.

*Las **puertas** de las construcciones más sencillas son de una sola hoja y con una tabla lisa. En las de mayor nivel económico, son frecuentes las tachonadas, donde los clavos sustituyen a los cojinetes como motivo decorativo.*

*Las **ventanas** más frecuentes son las de cojinetes, derivadas de la celosía, de origen árabe, y la de guillotina, con dos hojas, fija la superior y móvil la inferior, de origen español o portugués. Menos frecuentes son las ventanas de corredera, cuyas hojas se deslizan en sentido horizontal.*



En algunos casos, puertas y ventanas de madera, destacan por su sencillez y austeridad. (MC)



Los **balcones** son los elementos más característicos y más conocidos de la arquitectura tradicional canaria, apareciendo en la Isla desde los primeros años tras la Conquista y presente en todo tipo de viviendas de diferente nivel económico. El balcón canario tiene influencias de los dos tipos que existen en España: el balcón romano y el árabe, aunque tras su aparición surgen diversas variantes que le dan cierto carácter. Su función no sólo es para mejorar la ventilación de la casa y para propiciar sombra, sino que se trata de un símbolo

de ostentación del propietario. Se suelen colocar en la fachada sobre la puerta de entrada y, en ocasiones, está decorado con diferentes molduras más conocidas. (TB) Hay varios tipos de balcones: los de balaustres torneados o planos en el antepecho, los de celosía, los que tienen el antepecho cerrado, los de listones cruzados o los cubiertos por cristales.

Un elemento característico y llamativo son las **almenas** que, dependiendo del número que exista en la portada de la casa, será de un propietario con unas características determinadas. Si la casa tiene una sola almena, quiere decir que el dueño es un castellano antiguo que no ha tenido en sus antepasados antecedentes árabes, musulmanes o judaicos. Si, por el contrario, la casa tiene tres almenas, se trata de una familia hidalga, de la pequeña nobleza, garantizando con ello su “limpieza de sangre”, títulos, pertenencia a una orden militar o a otro grupo de relevancia social.